

## **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Mediante el presente documento certificamos que **LANT ABOGADOS** (Lant Advisors, S.L.P.U.) ha llevado a cabo la revisión del software de control y gestión de aparcamientos de **BYMAR-PARK S.L.** con CIF nº B61748844 en referencia a las exigencias y obligaciones del Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y que, dicho software cumple con las obligaciones exigidas en la citada normativa, especialmente:

El software de gestión:

- Tiene la posibilidad de generar y gestionar varios usuarios.
- Cuenta con funcionalidades para poder cambiar la contraseña de estos usuarios.
- Dispone de un usuario administrador para gestionar otros usuarios, permisos etc.
- Contiene funciones para atribuir perfiles o permisos a los distintos usuarios que acotan la información y entornos donde pueden acceder o interactuar.
- Dispone de herramientas internas para poder eliminar cualquier información personal por parte del cliente, para que así el responsable del tratamiento pueda eliminar información acorde a sus necesidades y obligaciones.
- Consta un Aviso legal y una Política de privacidad fácilmente accesible para que cualquier usuario la pueda consultar.

BYMAR-PARK, S.L.:

- Siempre que actúe como encargado de tratamiento (tareas de mantenimiento) regulará por escrito las obligaciones exigidas por el artículo 32 RGPD mediante la firma de un contrato de encargado.
- Dispone de un Informe de Valoración de Riesgos y del correspondiente Informe de Seguridad con las medidas de seguridad en función de la tipología de datos tratados.
- Tiene a su disposición cursos de formación en materia de protección de datos y medidas de seguridad para su protección.
- Dispone también de una serie de controles periódicos acorde al artículo 32 del REGLAMENTO (UE) 2016/679.

Por todo ello, garantizamos que el software de control y gestión de aparcamientos de **BYMAR-PARK S.L.** dispone de todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2016/679 y Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Barcelona, 19 de diciembre de 2024

  
**LANT ADVISORS, S.L.P.**  
C.I.F. B-65414138

**Lant Advisors, S.L.P.U.**

Reg. de Sociedades Profesionales del  
Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona nº 746